



**FEBRERO 2024**

### **Numeral 18. Inciso 10**

El listado de las obras en ejecución o ejecutadas total o parcialmente con fondos públicos, o con recursos provenientes de préstamos otorgados a cualquiera de las entidades del Estado, indicando la ubicación exacta, el costo total de la obra, la fuente de financiamiento, el tiempo de ejecución, beneficiarios, empresa o entidad ejecutora, nombre del funcionario responsable de la obra, contenido y especificaciones del contrato correspondiente.

En esta Gobernación no se manejan listados de obras en ejecución o ejecutadas con fondos públicos. Ya que esto corresponde al Consejo Departamental de Desarrollo CODEDE. Según lo establece el Decreto 11-2002.

San Marcos, 29 de febrero de 2024



  
**Zoraya Janette Orozco Navarro**  
**Jefe Administrativo Financiero**